

ductos que un examen que ha de verificarse en España y otro en Londres, tendría que dar por resultado su disminución desechando todos aquellos que no ofrezcan un verdadero mérito en cualquier concepto. Que no falte en el grupo de objetos de esta provincia, nada de lo que mejor caracteriza su envidada producción e industria, prescindiendo de todo lo que carezca de tal circunstancia.

También merece recomendarse la posible uniformidad en la presentación de muestras, procurando que sin que ocupen demasiado espacio basten a dar una idea perfecta del producto. Por líquidos, por ejemplo, se envasarían en botellas de cristal o de vidrio blanco y limpio del tamaño común, cerradas con corcho y lacre, y papel de estanco o cualquiera otra materia de las usadas en el comercio para la exportación, remitiéndose por lo menos de cada vino, y a lo menos cuatro, pero sin exceder de dos respecto de los demás